Acta CDCEyJ N°81/24

A los 24 días del mes de octubre de 2024, siendo las 17:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°81/24 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por el Director Decano, **Marcelo Alejandro MONZÓN** (D.N.I. N°16.737.296).

Participan de la sesión de forma presencial, la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, **Lara Estefanía YEPES** (D.N.I N° 20.569.195); la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo **Adriana María del Huerto SÁNCHEZ** (D.N.I N°17.487.629); la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Economía, **María Florencia GOSPARINI** (D.N.I N°31.653.302); el consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, **Marcos Elvio ARMOA** (D.N.I. N°40.253.851); el consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Economía, **Alfredo Ezequiel BENITEZ CABRAL** (D.N.I. N°41.725.605) y la consejera por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Administración, **Micaela Josefina SOSA** (D.N.I N°41.893.065)

Participan de la sesión de forma virtual, el Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Economía, **Agustín Ángel MARIO** (D.N.I N° 29.905.010); y el Coordinador Vicedecano de Contador Público Nacional, **Marcelo Claudio CAFFERATA FERRI** (D.N.I N° 18.290.887).

Se encuentran ausentes: la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Administración, **María Leticia PATRUCCHI** (D.N.I. N° 27.330.621); el consejero por el Claustro Docente por la carrera de la Licenciatura en Administración **Claudio FARDELLI CORROPOLESE** (D.N.I N° 18.392.209); el

PB M.A M.S

E.B

consejero por el Claustro por Claustro Docente de la carrera de Contador Público Nacional, **Alejandro Adrián OTERO** (D.N.I N° 14.301.374) y la consejera por el Claustro Estudiantil de Contador Público Nacional, **Paula Daniela BORDÓN** (D.N.I N°37.174.955). En el caso de los consejeros FARDELLI CORROPOLESE y OTERO, y la consejera PATRUCCHI, se trata de ausencias con aviso.

Por último, se deja constancia que se encuentran presentes: el Director de Gestión y Carrera Docente del Departamento, Lucas Alberto RAGO (D.N.I N° 28.462.859); y la Consejera por el Claustro Estudiantil del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Moreno, Johanna Elizabeth GODOY (D.N.I N° 30.742.945).

A continuación, habiéndose reunido el suficiente número de consejeros presentes, y conforme normativa vigente, se da lectura del ORDEN DEL DÍA:

Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo: No

Asuntos a tratar:

1) **Expediente N°403/2024:** propuesta de modificación cronograma Evaluación de Desempeño Docente, Disposición UNM-DCEYJ 21/24
2) **Expediente N°403/2024:** propuesta de conformación de la Comisión de Evaluación de Desempeño docente (CED)
3) **Trámite N°668/2024:** Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario MARIO, Agustín Ángel
4) **Trámite N°678/2024:** Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario MONZON, Marcelo Alejandro

M.A MS

PB E.B.

5) **Trámite N°714/2024:** Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario BARRIOS, Alejandro Raul
6) **Trámite N°716/2024:** Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario CARELLI, Roxana Silvia
7) **Trámite N°720/2024:** Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario GOSPARINI, María Florencia
8) **Trámite N°732/2024:** Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario SANCHEZ, Esteban
9) **Trámite N°736/2024:** Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario CAFFERATA FERRI, Marcelo Claudio
10) **Trámite N°742/2024:** Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario TOMASELLO, Emiliana Estefanía
11) **Trámite N°752/2024:** Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario KLEIN, Walter

Originante: Dirección de Carrera Docente - Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas.

12) **Expediente 549/2024:** Jornada de Formación Integral Profesional - Contador Público Nacional

Originante: Coordinación de la carrera de Contador Público Nacional.

El Director Decano, Marcelo Alejandro MONZÓN, toma la palabra y propone el tratamiento del punto 1 del orden del día:

PB M.A

E.B.

M.S

1) **Expediente N°403/2024**: propuesta de modificación cronograma Evaluación de Desempeño Docente, Disposición UNM-DCEYJ 21/24.

El Director Decano comienza explicando que se trata de una propuesta de modificación del cronograma estipulado para la evaluación de desempeño docente. Le cede la palabra al Director de Gestión y Carrera Docente del Departamento, Lucas Alberto RAGO.
El Director RAGO comienza explicando que se está llevando a cabo el proceso de evaluación de desempeño docente, el cual se encuentra dividido en dos fases, y que del mismo participan tanto evaluadores internos como externos. Se propone modificar el cronograma para que la fase de evaluación interna sea llevada a cabo del 28 de octubre al 10 de noviembre del corriente. Y a su vez, se propone incorporar el cronograma de la segunda fase.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación del **Expediente N°403/2024**: propuesta de modificación cronograma Evaluación de Desempeño Docente, Disposición UNM-DCEYJ 21/24.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano solicita pasar al tratamiento del punto 2 del orden del dia:
2) **Expediente N°403/2024**: propuesta de conformación de la Comisión de Evaluación de Desempeño docente (CED).

El Director Decano comienza explicando que se trata del expediente de evaluación de desempeño docente, pero en este

AM M.A PM M.S E.B.

caso, de la propuesta de conformación del Comité de Evaluación Externo, en esta oportunidad se propone conformarlo con los evaluadores externos de la Evaluación de Desempeño 2022 con modificación de un miembro. Se incorporaría la profesora Griselda Edith Verbeke en reemplazo de la profesora Florencia Partenio, quien fuera la evaluadora externa en 2022. Quedando conformado de la siguiente manera:

a) Licenciado en Economía Gabriel Alejandro BEZCHINSKY, con Documento Nacional de Identidad Nro. 14.867.965

b) Doctor en Administración Gustavo Edgardo BLUTMAN, con Documento Nacional de Identidad Nro. 14.927.519

c) Master Universitario en Gestión Empresarial y Cadena de Suministros Héctor Mauricio PAULONE, con Documento Nacional de Identidad Nro. 11.870.428

d) Magister en Economía Social Griselda Edith VERBEKE, con Documento Nacional de Identidad Nro. 11.362.042.

El Director Decano le cede la palabra a la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, Lara Estefanía YEPES.

La Consejera YEPES agrega que la profesora Partenio era la coordinadora de la carrera de Relaciones del Trabajo en la Universidad Nacional Arturo Jauretche, aunque dejó de serlo. Por su parte, Verbeke es docente ordinaria en la carrera de Relaciones del Trabajo en la Universidad de Buenos Aires, por lo que considera que posee más conocimiento disciplinar de la docencia y ha participado de ejercicios similares en otras instituciones. Es por ello, que considera oportuno el reemplazo.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación del **punto 2) Expediente N°403/2024:** propuesta de conformación de la Comisión de Evaluación de Desempeño docente (CED).

M.A M.S

E.B.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano, Marcelo Alejandro MONZÓN, toma la palabra y propone, el tratamiento en forma de bloque de los puntos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del orden del día. No obstante, aclara que los puntos serán votados individualmente.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano solicita pasar al tratamiento de los puntos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del orden del día:

3) Trámite N°668/2024: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario MARIO, Agustín Ángel

4) Trámite N°678/2024: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario MONZON, Marcelo Alejandro

5) Trámite N°714/2024: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario BARRIOS, Alejandro Raul

6) Trámite N°716/2024: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario CARELLI, Roxana Silvia

7) Trámite N°720/2024: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario GOSPARINI, María Florencia

8) Trámite N°732/2024: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario SANCHEZ, Esteban

9) Trámite N°736/2024: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario CAFFERATA FERRI, Marcelo Claudio

10) Trámite N°742/2024: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario TOMASELLO, Emiliana Estefanía

M.A PB MS

E.B.

11) Trámite N°752/2024: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario KLEIN, Walter

El Director Decano comienza explicando que se trata del proceso de evaluación de reválida de determinados docentes con cargo ordinario, por lo que el efecto de la evaluación de reválida es la conservación del cargo ordinario. No obstante, los docentes en este listado, además de realizar la evaluación de reválida para la conservación del cargo, están en condiciones de que tenga efecto en el cambio de sus categorías. Aclara que dicho cambio se encuentra sujeto a la aprobación de la evaluación de reválida. Es decir, que respecto a los docentes de la presente lista, se propone su elevación ya que cumplen con las condiciones para dicho cambio. Explica que se trata de docentes que cuentan con un cargo ordinario, ad honorem, y un cargo interino que es superior al cargo ordinario y se encuentra presupuestado. Por lo tanto, el cambio de categoría no implicaría un incremento presupuestario. Le cede la palabra al Director de Gestión y Carrera Docente del Departamento, Lucas Alberto RAGO.

El Director Lucas RAGO explica que, en su mayoría, se trata de docentes que concursaron en el año 2013 con cargo JTP y luego pasaron a contar con un cargo adjunto, por lo que el cargo ordinario pasó a ser ad honorem. Por lo tanto, se eleva el listado de los que están en condiciones de promocionar el cargo, y al tratarse de docentes que ya tienen asignado un gasto presupuestario por una categoría superior, no implica una mayor erogación presupuestaria. Aclara que los docentes ya se encuentran cumpliendo las tareas y funciones de la categoría superior que se propone promocionar, y que dicha promoción depende del resultado de la reválida.

M.A. PB

M.S

E.B.

La consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo Adriana María del Huerto SÁNCHEZ agrega que la carrera docente habilita al momento de la reválida, solicitar la consolidación del cargo interino como cargo concursado, cuando se han estado cumpliendo funciones de la categoría superior no concursada. Aclara que ello depende de la evaluación positiva de la reválida y que presupuestariamente no tiene impacto. Finalmente agrega que, si bien este es un primer listado, pueden presentarse otros docentes a solicitar la consolidación.

El Director Decano agrega que seguramente, en los próximos meses, se sumen más docentes de los cuales se proponga la promoción de su cargo ordinario a interino. En ese caso, sí habría una afectación presupuestaria. A su vez, aclara que se trata de la consolidación del cargo, pero no la consolidación de las dedicaciones.

El consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, Marcos Elvio ARMOA, consulta cuál es la forma y que cuestiones se tienen en cuenta para la evaluación de reválida.

La Consejera SANCHEZ aclara que se evalúa a los docentes a partir de diferentes criterios, aprobados con anterioridad, vinculados a la docencia, a la investigación, a la publicación, producción, dirección de becarios, entre otros. A su vez, agrega que la reválida requiere de dos evaluaciones de desempeño; y que en el caso de evaluación de desempeño, la misma es llevada a cabo por el Departamento y cuenta con la participación de un evaluador externo, mientras que la reválida es llevada a cabo no por el Departamento, sino por la Secretaría Académica, y de ella participa un mayor número de evaluadores externos, lo cual asegura una mayor transparencia.

El Director Lucas RAGO agrega que la reválida toma parte de las evaluaciones de desempeño de los docentes, en la cual

AM M.A PB MS

E.B.

se evalúa el desempeño del docente frente al curso, la elaboración de materiales para la docencia, las herramientas que utilizan en la docencia, la formación de auxiliares graduados y estudiantes, las encuestas de los estudiantes, la asistencia, la presentación de requisitos formales solicitados por el Departamento, la actualización en cuanto a conocimientos, la formación académica, entre otros puntos. Es decir, que la evaluación de desempeño funciona como insumo para la reválida.
La Consejera YEPES agrega que, en los casos en que los docentes tengan un cargo de gestión, su desempeño en el mismo también es evaluado.
El Director Decano finalmente agrega que, en la votación en particular, los consejeros pueden optar por abstenerse de votar respecto a aquellos trámites que los involucren.
No habiendo más intercambios, se procede a la votación de cada punto del orden del día que fue tratado en forma de bloque.

El Director Decano propone la votación del punto **3) Trámite N°668/2024:** Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario MARIO, Agustín Ángel.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: ocho votos afirmativos y la abstención del consejero Agustín Ángel MARIO. El punto resulta aprobado por mayoría de votos afirmativos.

El Director Decano propone la votación del punto **4) Trámite N°678/2024:** Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario MONZON, Marcelo Alejandro

Se procede a la votación.

M.A PB

E.B.

Resultado de la votación: ocho votos afirmativos y la abstención del Decano Marcelo Monzón. El punto resulta aprobado por mayoría de votos afirmativos.

El Director Decano propone la votación del punto **5) Trámite N°714/2024**: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario BARRIOS, Alejandro Raúl

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano propone la votación del punto **6) Trámite N°716/2024**: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario CARELLI, Roxana Silvia

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano propone la votación del punto **7) Trámite N°720/2024**: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario GOSPARINI, María Florencia

Resultado de la votación: ocho votos afirmativos y la abstención de la consejera María Florencia GOSPARINI. El punto resulta aprobado por mayoría de votos afirmativos.

El Director Decano propone la votación del punto **8) Trámite N°732/2024**: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario SANCHEZ, Esteban

Se procede a la votación.

AM M.A PB

E.B. M.S

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano propone la votación del punto **9) Trámite N°736/2024:** Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario CAFFERATA FERRI, Marcelo Claudio

Resultado de la votación: ocho votos afirmativos y la abstención del consejero Marcelo Claudio CAFFERATA FERRI. El punto resulta aprobado por mayoría de votos afirmativos.

El Director Decano propone la votación del punto **10) Trámite N°742/2024:** Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario TOMASELLO, Emiliana Estefanía

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano propone la votación del punto **11) Trámite N°752/2024:** Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario KLEIN, Walter

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Siendo las 17:45 hs. se retira de la Sesión la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo Adriana María del Huerto SÁNCHEZ. Con ello, no se encuentra afectado el quórum.

M.A. PO

M.S

E.B.

El Director Decano solicita pasar al tratamiento del punto 12 del orden del día:

12) Expediente 549/2024: Jornada de Formación Integral Profesional - Contador Público Nacional

El Director Decano comienza explicando que se trata de la aprobación de la realización de la Jornada de Formación Integral Profesional de la carrera de Contador Público Nacional, organizada por los docentes de la carrera y estudiantes avanzados. Aclara que, se hizo mención en la Sesión 00/24 sobre la realización de la misma y que en dicha sesión se aclaró a los consejeros que la Jornada se iba a aprobar ad referéndum del Consejo por una cuestión de tiempo. Es por lo expuesto que se trae para su tratamiento en esta Sesión, por lo que correspondería ratificar la aprobación ad referéndum del consejo. Le cede la palabra al Coordinador Vicedecano de la carrera de Contador Público Nacional, Marcelo Claudio CAFFERATA FERRI.

El consejero CAFFERATA comienza explicando que la Jornada se realizó el día viernes 18 de octubre, de 11hs a 20hs, se realizaron 15 microtalleres basados en diferentes temáticas. Respecto a la inscripción comenta que la Jornada contó con aproximadamente 500 inscriptos, de los cuales la mayoría son estudiantes de la carrera de Contador Público Nacional, aunque hubo un 3% de graduados y un 1% de estudiantes de otras carreras. Agrega que la jornada fue muy productiva y que en algunos talleres que no versaban sobre temas particulares de la carrera de Contador, sino sobre temas más generales como el uso del sitio web de AFIP o cultura tributaria, un 12% de los inscriptos eran de otras carreras tanto del Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas, como de los demás Departamentos de la Universidad. A su vez, aclara que las charlas estuvieron a cargo de docentes, auxiliares graduados, graduados de la

AM M.A PB M.S

E.B.

UNM y contaron con dos profesores invitados: Carol Zanini coordinadora de NAF en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP); y Nicolás Pavón, profesor de la Universidad del Salvador, quien brindó un taller de prevención de lavado de dinero. Finalmente, destaca el trabajo de los representantes del centro de estudiantes para la coordinación y la organización de la actividad.
La Consejera por el Claustro Estudiantil del Consejo Superior, Johanna Elizabeth GODOY, destaca la participación de aproximadamente 500 estudiantes en la Jornada, y alienta la colaboración, para la organización de este tipo de actividades, entre los representantes estudiantiles, la coordinación de la carrera de Contador Público Nacional, y el Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas.
El consejero CAFFERATA agrega que los microtalleres abordaban temas directos prácticos de la vida profesional, por lo que, teniendo en cuenta la masividad de la convocatoria, considera que es un camino a seguir implementar diferentes cursos que desarrollen estas temáticas y que puedan nutrir el desarrollo profesional de los estudiantes y ayudarlos a mejorar su perfil laboral. Finalmente, agradece al Departamento y al centro de estudiantes por la colaboración y destaca el trabajo en equipo.

Siendo las 17:55 hs. se retira de la Sesión el Coordinador-Vicedecano de la Licenciatura en Economía, Agustín Ángel MARIO. Con ello, no se encuentra afectado el quórum.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

M.A. PB

E.B. M.S

El Director Decano Marcelo MONZÓN anuncia que no existen más temas para tratar y consulta a los consejeros si tienen alguna cuestión o tema para comunicar o informar.
Procede a informar sobre las fechas y horarios de las diferentes clases públicas que se realizarán en la Universidad, como parte del plan de lucha del Departamento ante la grave situación que atraviesa el Sistema Universitario Nacional.
La Consejera por el Claustro Estudiantil del Consejo Superior, Johanna Elizabeth GODOY, solicita la palabra para informar sobre la situación de los estudiantes. Comienza explicando la preocupación de los estudiantes por la cantidad de clases que restan para las instancias de evaluación, ello sumado a que, por cuestiones de reclamos sindicales, y las medidas de fuerza implementadas, algunas clases no fueron dictadas.
La Consejera GOSPARINI propone conversar con los docentes del Departamento para que puedan prever las diferentes situaciones y adaptar los contenidos al número de clases restantes, sin modificar el programa de cada asignatura.
El Consejero CAFFERATA agrega que se trata de un cuatrimestre complicado, tanto para los docentes como para los estudiantes, pero que ello no implica de ninguna manera la disminución de los contenidos a evaluar. Destaca que aquellos contenidos que no hayan sido dictados en clase regular, serán desarrollados en el Campus virtual a través de diferentes herramientas que les permitan a los estudiantes acceder a los mismos.
El Director Decano agrega que también se debe tener en consideración que las fechas estipuladas por calendario académico no pueden sufrir modificaciones, por cuanto la carga de notas debe ser realizada en el plazo establecido. No obstante, considera oportuno reunirse con los vice-decanos para consensuar las herramientas a adoptar para

M.A. PO M.S

E.B.

colaborar con los estudiantes en la recuperación de los contenidos que no se alcanzaron a desarrollar con el dictado normal de clases.

Siendo las 18:30 horas se da por finalizada la Sesión Ordinaria 81/24 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas.

LARS YEPES

Manuelo Caffarotto

Agustín Mario

M. Florencia Gospari

PAULA BORDÓN

Armoa Marcos.

Ezequiel Beritez.

Sosa Micaela Josefina

Adriana Sánchez